

**BASES DEL CONCURSO**  
**“Mercadito Espacio urbano”**  
**Del 21 al 23 de mayo de 2021 (Fase 3)**  
**Del 17 al 21 de mayo de 2021 (Fase2)**

## **I. Antecedentes.**

Lo Barnechea Servicios te apoya para potenciar tu emprendimiento.

Con el objetivo de potenciar los emprendimientos de la comuna, diez emprendedores obtendrán un stand, a un valor de \$5.000, para vender sus productos en la feria Mercadito Espacio Urbano Lo Barnechea, que se llevará a cabo entre el 21 y el 23 de mayo de 2021 en fase 3 o, entre el 17 y el 20 de mayo de 2021 en fase 2, según indique la autoridad sanitaria en relación al plan Paso a Paso Covid-19. La feria se realizará en el primer piso del Mall Espacio Urbano.

El presente concurso busca seleccionar a 10 emprendedores de la comuna que fabriquen y/o comercialicen productos pertinentes al evento, para que participen con un stand para la venta de sus productos.

Este concurso se registrará según las bases presentadas a continuación.

## **II. Requisitos de postulación.**

1. Vivir o ejercer la actividad comercial en la comuna de Lo Barnechea.
2. Tener la capacidad para participar en una feria de alta convocatoria, principalmente en cuanto a disponer de cantidades suficientes de productos y capacidad para atender el stand los días y horarios de la feria.
3. Producir y/o comercializar productos de cualquier tipo de rubro, **excepto ropa, accesorios, joyas o chocolates** (sujeto a evaluación por parte de Mall Espacio Urbano).
4. Se dará preferencia a emprendimientos que no hayan participado en ferias patrocinadas por Lo Barnechea Servicios durante los años 2019 y 2020 y que sean emprendimientos sustentables y amigables con el medio ambiente.

## **III. Postulación.**

Para una correcta postulación, los interesados deben:

1. Aceptar las presentes bases.
2. Completar el Formulario de Postulación
3. Adjuntar Resolución Sanitaria (para productos del rubro de alimentos) y ISP (para productos cosméticos).

4. Adjuntar fotos de cuatro productos que expondrán en la feria (formato JPG o PNG).
5. Tener tarjeta vecino vigente de la comuna a nombre del postulante.
6. En el caso de emprendedores que no viven en la comuna, adjuntar copia de la patente comercial del semestre en curso pagada en la comuna de Lo Barnechea, a nombre del postulante (si es necesario, deberá adjuntar copia de la escritura que avale que el postulante es el representante de la sociedad identificada en la patente comercial).

Algunos postulantes podrán ser llamados a una entrevista para que presenten sus productos, lo que será informado oportunamente.

**Inicio de las postulaciones:** lunes 5 de abril de 2021.

**Cierre de las postulaciones:** hasta el domingo 02 de mayo de 2021 a las 23:59 horas.

**Período de Consultas:** hasta el viernes 30 de abril de 2021 a las 12:00 horas.

El **resultado de la postulación** se publicará en la página web de Lo Barnechea Servicios [www.lobarnecheaemprende.cl](http://www.lobarnecheaemprende.cl) el jueves 06 de mayo de 2021. Además, a los ganadores se les avisará por e-mail y/o teléfono.

#### **IV. Criterios de selección.**

Se entiende por criterios de admisibilidad el cumplimiento de los requisitos básicos de postulación, lo que permite pasar a la siguiente fase de selección de los ganadores.

Los criterios de admisibilidad son:

1. Cumplir con las presentes bases.
2. Cumplir con las fechas y horarios establecidos para la postulación esta feria.
3. Completar el 100% del formulario de postulación en <http://lobarnechea.ligup2.com/home> (sólo se evaluarán las postulaciones realizadas a través del sistema)
4. Adjuntar Resolución Sanitaria (para productos del rubro de alimentos)
5. Adjuntar las fotografías según lo establecido en el punto III número 4.

Los criterios para seleccionar a los ganadores son:

1. Productores/ comercializadores.
2. Calidad de los productos a vender en la feria.
3. Pertinencia del producto con el segmento objetivo de la feria.
4. Variedad de productos entre los emprendedores.
5. Originalidad de los productos a vender en la feria.

#### **V. Seleccionados**

Personal de Lo Barnechea Servicios y Mall Espacio Urbano, seleccionará a los diez emprendedores que se adjudicarán un espacio para vender sus productos en Mercadito Espacio Urbano Lo Barnechea.

El stand adjudicado tendrá un valor para el postulante de \$5.000 por todos los días de feria, además de los costos de impuestos, en caso de ser necesario. Los emprendedores estarán eximidos del pago de patente para esta feria.

Los diez emprendedores que se adjudiquen un stand deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Firmar la carta acuerdo que autoriza y establece las condiciones de participación en la feria Mercadito Espacio Urbano, donde se establecen los derechos y deberes de los organizadores y de los participantes.
- Cumplir con la fecha **(21 al 23 de mayo en fase 3 o del 17 al 20 de mayo en fase 2)** y horarios **(de 10:00 a 21:00 hrs.)**, así como todos los otros requisitos establecidos en la carta acuerdo que deberá firmar el emprendedor.
- Pagar el valor de la feria (\$5.000 en Lo Barnechea Servicios) y el I.V.A. presunto en caso de que el emprendedor no esté formalizado (en las oficinas del S.I.I.). Si el emprendedor está formalizado, deberá dar aviso al S.I.I. de su participación en la feria y tramitar el respectivo certificado. (Plazo: Se informará al momento de avisar los resultados de la postulación).

Los requisitos anteriormente expuestos, que deben cumplir los adjudicados, deben ser presentados a Lo Barnechea Servicios en las fechas definidas. El no cumplimiento de al menos uno de estos requisitos será motivo para reasignar el stand a otro emprendedor.

Las consultas deben ser realizadas a través del mismo sistema de postulación disponible en [www.lobarnecheaemprende.cl](http://www.lobarnecheaemprende.cl).

**NOTA: La Municipalidad de Lo Barnechea se reserva el derecho a suspender o cambiar la fecha del evento, por razones de fuerza mayor.**